



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Lunes 29 de diciembre de 2025.
Hora	: 10:35 horas.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez. Sr. Felix Martínez Martínez.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Subvención CLUB DE HUASOS COLBÚN MACHICURA

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales, agradeciendo especialmente que hayan atendido esta convocatoria a sesión extraordinaria de Concejo y en el caso de aprobarse el único punto de la tabla permitirá entregar un beneficio importante. Por supuesto saluda a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales y a los asistentes en el Salón.

1.- Aprobación Subvención CLUB DE HUASOS COLBÚN MACHICURA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de acuerdo:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IR1K6W-378>

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención municipal por única vez al **CLUB DE HUASOS COLBÚN MACHICURA**, por un monto de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos), los que serán destinados al pago de flete de animales y transmisión del Rodeo, a efectuarse los días 10 y 11 de enero del año 2026.

El señor Presidente aclara que esta subvención correspondería presupuestariamente al año 2026 y además es por única vez. Agrega que la intención es que durante el año sólo se entregue una subvención a cada organización beneficiaria, con la finalidad de que se distribuyan recursos de manera equitativa entre los diversos solicitantes de subvenciones.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Carter solicita la palabra y señala que está de acuerdo con esta subvención correspondiente al presupuesto del año 2026, agrega que aunque se trata de una subvención por única vez, solicita a la Oficina de Organizaciones Comunitarias, que ayuden a esta organización a postular al Fondo del 8% de Cultura de modo tal que el próximo año puedan seguir realizando estas fechas de rodeo contando con aportes económicos.

El señor Presidente señala que efectivamente hay varios Clubes de Rodeo que fueron favorecidos con el Fondo del Gobierno Regional y por lo mismo solicitará a los profesionales con que cuenta el Municipio, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que apoyen a estas entidades en las correspondientes postulaciones. El señor Presidente agrega que el día anterior al desarrollo del Concejo Extraordinario, se desarrolló un importante rodeo que contó con el apoyo del Gobierno Regional para ser realizado, lo que es muy relevante puesto que los Clubes de Huaso no lucran con estas actividades, al contrario deben desembolsar recursos considerables para sacar adelante sus iniciativas. Aprovecha de saludar a los representantes del Club de Huasos y les desea el mayor de los éxitos en la actividad que están organizando.

El señor Presidente somete el punto a votación.

La Concejal señora Jeannette señala que agradece que se mantengan vivas las tradiciones chilenas tales como la cueca y el rodeo y por lo tanto en la confianza de que estas tradiciones se mantengan y perduren en el tiempo manifiesta su aprobación.

El Concejel señor Lazo señala que quiere felicitar a la señora Julia Torres, quien se dio el trabajo de hablar con cada uno de los señores Concejales en representación del Club de Huasos y obviamente entregará su apoyo por lo que manifiesta su aprobación.

El Concejel señor Carrasco les desea éxito en su actividad y manifiesta su aprobación.

El Concejel señor Cáster manifiesta su aprobación.

El Concejel señor Díaz, señala que en general se trata de una actividad que se cultiva más por el lado de los hombres, por lo que felicita a la dirigente presente en el Salón, por otra parte señala su deseo de que en el año 2026 se les dé la oportunidad a todas las agrupaciones de obtener subvención, a continuación, manifiesta su aprobación.

El Concejel señor Martínez del mismo modo que su colega el Concejel señor Díaz, señala que le gustaría que cada organización sea beneficiaria de subvención durante el año 2026 y a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y señal que con 7 votos favorables se aprueba la subvención del Club de Huasos Colbún Machicura, quien realizará su rodeo los días 10 y 11 de enero del año 2026.



El señor Presidente señala que concuerda con lo expresado por la Concejal señora Jeannette y en ese sentido se declara un amante de las tradiciones chilenas, razón por la cual declara que mientras tenga vida y salud su lucha será incansable para promover e ir al rescate de esta clase de actividades.

Para terminar, desea cada uno de los habitantes de la comuna unas bonitas fiestas, con responsabilidad para no lamentar consecuencias irreversibles. Insiste en la necesidad de manjar con precaución y respeto por las normas de tránsito, solicita tomar conciencia y ser considerados con los peatones y los ciclistas.

Felicita a los señores Concejales por el trabajo desarrollado durante el año 2025, en post del crecimiento y desarrollo de nuestra comuna.

El señor Presidente siendo las 10:45 horas pone término a la sesión.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 15-05-2026 17:20 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario

